



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1293

DIPUTADA ROCÍO ADAME INFORMA SOBRE MESAS DE TRABAJO PARA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA

- **Se ha logrado avanzar para que esta ley cuente con mecanismos eficaces para la búsqueda, investigación, sanción y reparación integral del daño a las víctimas**

Mexicali, B.C., martes 01 de agosto de 2023.- La diputada Rocío Adame Muñoz, presidenta de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, presentó ante el Pleno del Congreso un posicionamiento referente a los resultados de las Mesas de Trabajo para la creación de una Ley de Desaparición de Personas en el Estado de Baja California, realizadas los días 07, 08, 09 y 10 de julio del presente año, con colectivos, víctimas y organizaciones internacionales.

La legisladora indicó que la creación de dicha ley es una necesidad urgente y prioritaria, en especial en una entidad como Baja California que ha sido afectada por este tipo de violencia de manera significativa. La desaparición de personas es un crimen de lesa humanidad que atenta directamente contra los derechos fundamentales de las personas y contraviene los principios básicos de justicia y dignidad.

Refirió que la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, encabezó estas mesas de trabajo que se llevaron a cabo en CEART de los municipios de Mexicali, Ensenada y Tijuana, en las que se abordó de manera integral este problema y aportaron observaciones trascendentales al Proyecto de Dictamen para crear la Ley de Desaparición de Personas para el estado, buscando soluciones acordes a la realidad y las necesidades específicas, estableciendo un diálogo abierto y constructivo con las víctimas, escuchando sus testimonios, atendiendo sus demandas y tomando en cuenta sus necesidades particulares.

Hizo hincapié que en todas las sedes se contó con el apoyo del personal de Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, con lo que se refrenda el compromiso de esta XXIV Legislatura en este reto de suma importancia.

“Como resultado de estas mesas de trabajo, se ha logrado avanzar en la creación de esta ley para que cuente con mecanismos eficaces para la búsqueda, investigación, sanción y reparación integral del daño a las víctimas. Se busca establecer un marco legal sólido que permita la coordinación entre las distintas instancias de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, además de garantizar la participación activa de familiares de las víctimas en todo el proceso”.

Agradeció a las representaciones de colectivos, víctimas y organizaciones internacionales por la participación en las mesas de trabajo, a la Gobernadora del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, que por conducto de la Secretaría de Cultura del Estado, a cargo de la Lic. Alma Delia Abrego Ceballos, brindaran instalaciones dignas para el desarrollo de las mesas de trabajo, así como también al Secretario de Salud, Dr. José Adrián Medina Amarillas, por el apoyo con personal



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

profesional para atender cualquier contingencia, así también a la Directora General de INMUJER BC, Mtra. Karla Jannette Pedrín Rembao, por la asistencia permanente de personal profesional en Psicología en las sedes.